

3.1.— Valoración definitiva del coste efectivo de los servicios de Laboratorios Agrarios y de Sanidad y Producción Animal que se traspasan a la Comunidad Autónoma de La Rioja calculada con los datos finales de Presupuesto General del Estado de 1982.

(Miles de pesetas)

Crédito Presupuestario	Servicios Centrales		Servicios Periféricos		Gastos de inversión	Total
	Coste directo	Coste indirecto	Coste directo	Coste indirecto		
Sección 21 Capítulo I Capítulo II Capítulo VI					15.312	15.312
Total costes					15.312	15.312
Total recursos						15.312
Carga asumida neta						15.312

3.2.— Dotación y recursos para financiar el coste efectivo de los servicios de Laboratorios Agrarios y de Sanidad y Producción Animal que se traspasan a la Comunidad Autónoma de La Rioja calculados en función de los datos del Presupuesto General del Estado de 1984 (1).

Sección 21 Capítulo I Capítulo II Capítulo VI					17.854	17.854
Total costes					17.854	17.854
Total recursos						17.854
Carga asumida neta						17.854

(1) La baja efectiva será la diferencia entre la cantidad reseñada y los créditos comprometidos en la fecha de la publicación en el B. O. E. del presente Acuerdo mediante Real Decreto corregida, en su caso, en las cantidades que pudiera abonar el MAPA posteriormente por cuenta de la Comunidad Autónoma de conformidad con ésta.

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

CORRECCION DE ERRORES

—/1072

En el B.O.R. número 16, de fecha 7 de febrero de 1985 en su segundo párrafo.

Dice: Adjudicataria: Construcciones Viana, S. A.

Debe decir: Adjudicataria: Construcciones Calleja, S.A. Logroño, 28 de marzo de 1985.

789/834

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Diplomados en Administración Financiera.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad de las plazas de Diplomados en Administración Financiera del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

- 1.—Anguiano Baños, Alberto
- 2.—Corral Ulecia, María Isabel
- 3.—Delgado Gutiérrez, Ramón
- 4.—García Garmendia, María Teresa
- 5.—Iñiguez Segura, Ana María
- 6.—López Martínez Miguel
- 7.—Rojas Soto, Jesús Francisco
- 8.—Sáenz-Torre Sarabia, Ana María
- 9.—Sendino Cepa, Carlos

10.—Suberviola Elvira, Laura

11.—Vozmediano Puertas, Enrique

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles, a partir de siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el B. O. de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra el mismo.

Logroño, 1 de marzo de 1985.

El Alcalde-Presidente,

788/833

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistentes Sociales.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad de las dos plazas de Asistentes Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

- 1.—Abarquero Román, María Gloria
- 2.—Alcubilla Serrano, M^a Isabel
- 3.—Alvarez Blanco, M^a Jesús
- 4.—Alvarez Tello, M^a Luisa
- 5.—Anadón Díez, Belén
- 6.—Andrés Herce, M^a Isabel
- 7.—Arnáez Vadillo, Ana